

[Descargar](#)

Tenga en cuenta

En la revista Ensayos sobre Política Económica (ESPE) divulgamos los resultados y las propuestas de política que surgen de investigaciones académicas realizadas en el Banco de la República. Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Autor o Editor

Steiner-Sampedro, Roberto

En la revista [Ensayos sobre Política Económica \(ESPE\)](#) divulgamos los resultados y las propuestas de política que surgen de investigaciones académicas realizadas en el Banco de la República. Para nosotros es importante que ustedes puedan acceder a los resultados de investigaciones sobre la economía colombiana o temas de importancia para ella, con énfasis en evaluaciones empíricas y/o de relevancia para la conducción de la política económica.

Cuando nos lea, tenga siempre presente que el contenido de nuestros artículos, así como los análisis y conclusiones que de ellos se derivan, son exclusiva responsabilidad de sus autores. El material divulgado en nuestra revista ESPE no compromete ni representa la opinión del Banco de la República ni la de su Junta Directiva.

Fecha de publicación

Lunes, 30 junio 1986

Resumen

El objetivo del presente trabajo es utilizar una metodología analítica diseñada por Balassa, et al. (1981), que nos permita cuantificar de manera aproximada los "shocks" externos y las respuestas de política a dichos "shocks" en Colombia durante 1975-1982. La metodología utilizada no está exenta de críticas, y algunas de ellas se plantean en forma explícita más adelante. La implementación misma de la metodología también invita a serios cuestionamientos, siendo uno de ellos el desconocimiento que a todo lo largo se hace del fenómeno de las exportaciones ilegales. Creemos, sin embargo, que las principales conclusiones alcanzadas se mantienen, independientemente de la inclusión o no del comercio ilegal.